

ACUERDOS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

N° 660-P

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Con fundamento del artículo 47, inciso 1) de la Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública, del 2 de mayo de 1978 y sus reformas.

CONSIDERANDO:

Primero. - Que, mediante Acuerdo N°650-P del 31 de enero de 2025, se cesó al señor Efraím Zeledón Leiva, cédula de identidad 1-1145-0086, como viceministro de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, nombramiento realizado mediante Acuerdo N°193-P del 06 de febrero de 2023, publicado en La Gaceta N°56 del 27 de marzo de 2023.

Segundo. - Que, se requiere nombrar al señor Pablo Camacho Salazar, cédula de identidad 2-0612-0457, como viceministro de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Por tanto,

ACUERDA:

Artículo 1º-Nombrar al señor Pablo Camacho Salazar, cédula de identidad 2-0612-0457, como viceministro de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Artículo 2º-Rige a partir del trece de febrero de dos mil veinticinco.

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los diez días del mes de febrero de dos mil veinticinco.

RODRIGO CHAVES ROBLES.—1 vez.—O. C. N° 4600099708.—Solicitud N° 2025019.—
(IN2025928814).